

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**

**FOODPRO S.A., CELEBRADA EL TRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-** En la ciudad de Guayaquil, tres de marzo del dos mil dieciséis, a las 14h00 p.m., se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **FOODPRO S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ISABEL DEL ROCIO CABANILLA KAISER**, por sus propios derechos, propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un 100% de su valor y **LILIANA AMPARO CABANILLA KAISER**, por sus propios derechos, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor. Preside la sesión la Señora **LILIANA AMPARO CABANILLA KAISER** como presidenta de la junta, y actúa como secretaria de la junta, la Señora **ISABEL DEL ROCIO CABANILLA KAISER**, quienes encontrándose presentes aceptan su designación. Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, en la que deberá tratarse y resolverse los puntos que forman el orden del día: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía FOODPRO S.A. correspondiente al ejercicio económico 2015. DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015. TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.-** La Presidente ad hoc manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía FOODPRO S.A. correspondiente al ejercicio económico 2015.-** La Presidente ad hoc de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el periodo comprendido entre el primero de enero del dos mil quince hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil quince, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente General y del Comisario. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, el Presidente Ad-Hoc solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes.- **DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015.-** La presidente Ad-Hoc de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía **FOODPRO S.A.** correspondiente al ejercicio fiscal dos mil quince, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.- **TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.-** Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que no existen utilidades por lo que no hay nada que disponer al respecto. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: a.- Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta, c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2015. d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la cual una vez hecha, se procederá a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, la Presidente ad hoc y la secretaria ad hoc que certifica.

  
**LILIANA AMPARO CABANILLA KAISER**  
Presidente ad hoc de la Junta - Accionista

  
**ISABEL DEL ROCIO CABANILLA KAISER**  
Secretaria ad hoc de la Junta - Accionista